



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 11]

VISTO:

El MEMORANDO N° 000525-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 9] de fecha 21 de agosto del 2023, la Dirección Ejecutiva solicita proyectar resolución de aprobación del expediente técnico de la IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955, Y;

CONSIDERANDO:

Ley General de Salud – Ley N.º 26842, que dispone que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley N° 29783 y su Reglamento aprobado por D.S. 005-2012-TR;

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 - Ley N° 31638, la cual dispuso Aprobar el Presupuesto Anual de Aasto para el Año Fiscal 2023;

Ley de Equilibrio financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 - Ley N° 31639;

Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado;

Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, que aprueban el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado;

Norma Técnica de Salud 110-MINSA-DGIEM-V01 "Equipamiento e infraestructura de los Establecimientos de Salud de segundo nivel de atención";

Ley N° 28551 - Ley que establece elaborar Planes de Contingencia;

Directiva N° 012-2017-OSCE/CD Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras;

Que, por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, de fecha 09 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión;

Que, con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° 001 2019-EF/63.01, Directiva General del sistema Nacional de programación multianual y Gestión de Inversiones, que regula el funcionamiento del sistema Nacional y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el área usuaria que requiere los bienes, servicios y obras a contratar es la responsable de formular las especificaciones Técnicas, las mismas que contienen la descripción objetiva y precisa las características y funciones relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 11]

Que mediante INFORME 000053-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-USG-JLPI [4712813 - 2] de fecha 11 de agosto del 2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento informa sobre la deficiencia y problemática del Área de Lavandería del Hospital, a fin de contar con el soporte de servicios de Asepsia, seguridad, asegurando y garantizando que los Equipos de lavado Industrial se encuentren operativos y en perfecto estado de respuesta ante la necesidad y demanda generada en este nosocomio para el beneficio directo a todos los Pacientes y Población de la Región;

Que, con INFORME N° 000890-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4712813 - 3] de fecha 11 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico, solicita a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento emitir Informe de Factibilidad de Servicios Básicos en el Hospital Belén de Lambayeque;

Que, mediante INFORME 000054-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-USG-JLPI [4712813 - 4] de fecha 11 de agosto del 2023, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, remite Informe de Factibilidad de Servicios Básicos para la remodelación de infraestructura, adquisición de equipamiento y mobiliario del Hospital Belén de Lambayeque;

Que, con INFORME N° 000904-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4712813 - 5] de fecha 14 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico, remite el FORMATO N° 07-C firmado por el responsable de la Unidad Formuladora, correspondiente a la APROBACIÓN de la Inversión durante la fase de Formulación y Evaluación del ciclo de Inversiones, de la IOARR denominada: "REMODELACION DE LAVANDERIA; ADQUISICION DE LAVADORA SECADORA AUTOMATICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", con CUI: 2594955 y por un importe de S/. 3,322,605.10;

Que, con INFORME N° 000311-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIA [4712813 - 6] de fecha 14 de agosto del 2023, la División de Administración solicita a la División de Planeamiento Estratégico continuar con las gestiones correspondientes para dar inicio a la fase de ejecución (Formato N°08-C Registro de ejecución de inversiones - Expediente técnico (B)), correspondiente al ciclo de inversiones del INVIERTE.PE, según la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES;

Que, mediante INFORME N° 000918-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4712813 - 7] de fecha 16 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico, solicita al Coordinador de Proyecto de Inversión y Servicios para el Área de Inversiones, Ing. Jorge Alberto Briones Quiroz, revisar el Expediente Técnico de la IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955 y su respectivo acto de conformidad, como acción previa a continuar con los registros en la Fase de ejecución de dicha inversión;

Que, mediante Carta N° 001-2023-HBL/DPE-AI-JABQ presentado el 17 de agosto del 2023, el Coordinador de Proyectos de Inversión y Servicios, remite el INFORME N° 007-2023-HBL/DIPE-AI-JABQ de fecha 16 de agosto del 2023, el cual contiene el Expediente Técnico de la IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955, recomendando la aprobación del citado Expediente Técnico mediante acto resolutorio;

Que, con INFORME N° 000926-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4712813 - 8] de fecha 17 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del Expediente Técnico de la



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 11]

IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955;

Que, mediante MEMORANDO N° 000525-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 9] de fecha 21 de agosto del 2023, la Dirección Ejecutiva solicita proyectar resolución de aprobación del expediente técnico de la IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955;

Que, mediante INFORME 000546-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE-MBWM [4712813 - 10] de fecha 25 de agosto del 2023, la Unidad Funcional de Asesoría Legal concluye de forma favorable para la proyección de acto resolutorio que resuelve aprobar el Expediente Técnico de la IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955, según expediente digital adjunto;

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000448-2023-GR.LAMB/GR [4663732 - 3] de fecha 07 de julio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR, el Expediente Técnico de la IOARR "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955, con un costo de ejecución de S/ 3,346,904.05 (Tres millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos cuatro con 05/100 Soles), conforme lo establecido en el siguiente cuadro y los documentos que en adjunto forman parte integrante de la presente Resolución:

Cuadro N° 1: Presupuesto Estimado de ejecución del servicio



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 11]

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/.
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	S/ 60,764.19
2	ESTRUCTURAS	S/ 97,725.17
3	ARQUITECTURA	S/ 153,971.18
4	INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 24,289.30
5	INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 178,030.63
6	INSTALACIONES MECANICAS	S/ 30,596.19
7	EQUIPAMIENTO	S/ 1,917,033.90
	COSTO DIRECTO	S/ 2,462,410.56
	UTILIDAD (5.00%)	S/ 123,120.53
	GASTOS GENERALES (5.30%)	S/ 130,507.76
	SUB TOTAL DE OBRAS CIVILES	S/ 2,716,038.85
	IGV (18.00%)	S/ 488,886.99
A	VALOR REFERENCIAL	S/ 3,204,925.84
C	SUPERVISION (4.00%)	S/ 128,197.03
D	LIQUIDACION (0.43%)	S/ 13,781.18
E	TOTAL DEL PROYECTO	S/ 3,346,904.05

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR, el inicio de la ejecución de la inversión pública, IOARR: "REMODELACIÓN DE LAVANDERIA; ADQUISICIÓN DE LAVADORA SECADORA AUTOMÁTICA, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CON CUI: 2594955.

ARTICULO 3°.- Derívese, a la División de Administración y División de Planeamiento Estratégico del Hospital Belén de Lambayeque a fin de que prosiga con la Fase de Ejecución conforme a la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Notificar, la presente Resolución a las instancias administrativas

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado digitalmente
JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 29/08/2023 - 15:57:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- 2.0 DIVISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
INGRID LUCIA IVONNE TABOADA FALLAQUE
JEFE DE LA DIVISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
25-08-2023 / 15:36:31

- 5.0 DIVISION DE ADMINISTRACION
WILSON MENDOZA BERNILLA
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION
25-08-2023 / 15:47:25

- 5.4 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
JORGE LUIS PALACIOS INOÑAN
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL BELEN
1.0 DIRECCION EJECUTIVA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4712813 - 11]

28-08-2023 / 16:25:41